

13 de diciembre de 2017



Siendo las 10:12 horas del día 13 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el representante del Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo, Oscar Gabriel Ponce Martínez, la Coordinadora Administrativa, Ana Lucila Ramírez Gutiérrez y el Responsable de participación social del programa de educación para la sustentabilidad de la JIRA, José Eduardo Guerrero Blancas, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Dictamen Técnico y Fallo la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-008/2107 para el **Diseño, Ilustración e Impresión de Cuadernillo Didáctico en el tema de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.**
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el representante del Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 5 (cinco) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz al Responsable de participación social para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con el Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-008/2107 para el **Diseño, Ilustración e Impresión de Cuadernillo Didáctico en el tema de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.** En cumplimiento al punto 10 de las bases de la convocatoria en cuestión, se llevó a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado:

Acta 12 Ter Fallo Licitación
Pública Local con Concurrencia
del Comité DJIRA-008/2017

13 de diciembre de 2017



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

No.	Documento requerido de la proposición	Laura Patricia Pelayo Ramos (Peza)	Karla Yesenia Medina Padilla (Agencia Gráfica de Grana)	Ada Erika Figueroa Rodríguez (Textus)
1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica y económica, en hoja membretada, con firma autógrafa, de acuerdo al Anexo no. 1 de la presente convocatoria.	Cumple. Se apega a las especificaciones técnicas de la licitación.	Cumple. Se apega a las especificaciones técnicas de la licitación.	Cumple. Se apega a las especificaciones técnicas de la licitación, además de incluir un cronograma de actividades y especificar dos reuniones de trabajo con el personal de la JIRA.
2	Muestra de material similar al que se esté ofertando.	No cumple. No presenta muestras de material.	Cumple al presentar impresiones de personajes y envolturas, más no de algo similar a un cuadernillo.	Cumple. Presenta archivo en formato PDF con imágenes de un cuadernillo de colorear similar a lo que se solicita, así como otro archivo en PDF, con cartera de proyectos y experiencias.
3	Acreditación legal del participante, Anexo 3.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, Anexo no. 4.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LCGECEJM, Anexo no. 5.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración escrita de integridad y no colusión, Anexo no. 6.	Cumple	Cumple	Cumple
7	Opinión de Cumplimiento de	Cumple	No Cumple	Cumple

por Erika Herrera M.

ADA ERIKA FIGUEROA RODRIGUEZ

ADA ERIKA FIGUEROA RODRIGUEZ

13 de diciembre de 2017



	Obligaciones Fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación			
8	Escrito de notificación de dirección de correo electrónico, Anexo no. 7.	Cumple	Cumple	Cumple
9	Propuesta Económica	\$80,353.20	\$56,840.00	\$89,320.00
10	Tiempos de entrega	28 días hábiles.	42 días hábiles (2 meses)..	50 días hábiles.

Handwritten signature and text:
AUT PATRICIA URIBE A.

Con base en el análisis minucioso realizado a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 10 de la licitación, se emite el siguiente dictamen:

- 1) El proveedor **Laura Patricia Pelayo Ramos (Peza)**, se apegó y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases, pero no presentó muestra o ejemplo de material similar al que se está ofertando.
- 2) El proveedor **Karla Yesenia Medina Padilla (Agencia Gráfica de Grana)**, no presentó la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. En cuanto a su propuesta técnica, cumple con las especificaciones técnicas, indica que el tiempo de entrega es de 30 días naturales, pero se tiene la experiencia con este proveedor en un trabajo anterior, de incumplir con los tiempos de entrega. Por lo tanto, el comité decidió no aceptar la propuesta, a pesar de ser la más económica.
- 3) El proveedor, **Ada Erika Figueroa Rodríguez (Textus)**, cumplió en todos los aspectos con las bases de la convocatoria y con las especificaciones técnicas. Presenta una propuesta de trabajo muy completa, ya que contempla reuniones de trabajo presenciales con el personal de la JIRA y cronograma de actividades. El material de muestra que envió se apega a lo que se está solicitando, además envía un portafolio con proyectos y experiencias de trabajo con sus clientes y por la experiencia que se tiene en la JIRA con este proveedor, demuestra calidad y cumplimiento en sus trabajos.

Handwritten note: por: Elizabeth Herrera M.

Large handwritten scribble or signature.

Resultado del análisis y atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez, se tomaron los siguientes:

13 de diciembre de 2017



ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, Adjudicar al participante **Ada Erika Figueroa Rodríguez (Textus)**, por un monto de \$89,320.00 (Ochenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). el **Diseño, Ilustración e Impresión de Cuadernillo Didáctico en el tema de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos**, por ser la propuesta más completa, la experiencia de trabajos previos, disminuir riesgos y garantizar la entrega de productos solicitado.

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados, así como notificar el fallo al participante para que se presente a la firma del contrato respectivo en los plazos establecidos en el punto 13 de la licitación. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cuatro del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 10:52 horas del día 13 de diciembre del 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 05 (cinco) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

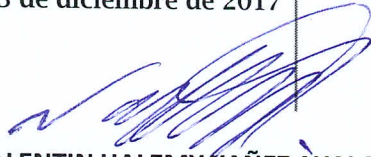
Comité de Adquisiciones JIRA

ANA PAOLA URIBE ARÉVALO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

AARON AGUILAR RUIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL GRULLO

Acta 12 Ter Fallo Licitación
Pública Local con Concurrencia
del Comité DJIRA-008/2017

13 de diciembre de 2017



VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO




Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila



JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO



OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

Personal JIRA



JOSÉ EDUARDO GUERRERO BLANCAS
RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA
DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA JIRA



ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO DJIRA-008/2107 PARA EL DISEÑO, ILUSTRACIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNILLO DIDÁCTICO EN EL TEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44

Lista de Asistencia Fallo de las Licitaciones número DJIRA- 012 y 013 , Autlán de Navarro, Jalisco; 21 de Diciembre de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Valentin Halamy Yáñez Aguila	Dir. Ecología	H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo	321 105 6380	
Aaron Negrete Ruiz	Dir. Medio ambiente y Cambio climático	H. Ayuntamiento E/Con/lo.	321 102 1243	
Jesús Don Rosales Abame	Jefe del DERO- IMECIBIO	DERN - IMECIBIO CUCSOR - U de G	317 38 2 5010 Ext. 57158	Jesús Don Rosales Abame
ANK PROCT URIBE A.	DIRECCION DE ECOLOGIA	H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMON	321-103-46-94	
Adriana M. Cecilia Zacarias OSCAR GABRIEL Ponce Uretronec	Asesor Jurídico. dirección	JIRA JIRA	jundico@jira.org.mx direccion@jira.org.mx 317 38 37040	
Dr. L. Rosales...	Coord. Ambiental...	JIRA	317 38 37040	